

**Asamblea General**

Distr. general
12 de diciembre de 2007
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones

Segunda Comisión

Tema 54 del programa

Desarrollo sostenible

Carta de fecha 7 de diciembre de 2007 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar la Declaración de Túnez, aprobada en la Conferencia de solidaridad internacional sobre las estrategias relativas al cambio climático para las regiones de África y el Mediterráneo, celebrada en Túnez los días 18 a 20 de noviembre de 2007 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General en relación con el tema 54 del programa.

(Firmado) Habib **Mansour**
Embajador
Representante Permanente de Túnez
ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 7 de diciembre de 2007 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas

Conferencia de solidaridad internacional sobre las estrategias relativas al cambio climático para las regiones de África y el Mediterráneo

Túnez, 18 a 20 de noviembre de 2007

Declaración de Túnez

Los gobiernos, las organizaciones multilaterales y bilaterales, las empresas, las organizaciones no gubernamentales y los académicos presentes en la Conferencia de solidaridad internacional sobre las estrategias relativas al cambio climático para las regiones de África y el Mediterráneo, celebrada en Túnez los días 18 a 20 de noviembre de 2007 por iniciativa del Gobierno de Túnez,

Expresan

Su gratitud al Gobierno de Túnez por haber tomado la iniciativa de organizar este importante acontecimiento con el alto patrocinio del Excelentísimo Sr. Zine El Abidine Ben Ali, Presidente de la República de Túnez.

Encomian

La iniciativa del Gobierno de Túnez de organizar la Conferencia, con el apoyo de los gobiernos de los Países Bajos, Francia e Italia, el Foro Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Islámico de Desarrollo, el Observatorio del Sáhara y el Sahel, el Plan de Acción para el Mediterráneo, el Organismo Alemán para la Cooperación Técnica, la Organización Mundial de la Salud, el Centro Internacional de Investigaciones Agrícolas en Zonas Áridas (ICARDA), la Unión del Magreb Árabe (UMA) y numerosas subregiones y países africanos de la región.

Consideran que:

- El cambio climático es uno de los problemas más preocupantes del planeta, teniendo en cuenta sus efectos en los recursos naturales y la salud, la seguridad alimentaria, el bienestar y el desarrollo de toda la comunidad internacional, y que los mecanismos y los medios de acción sólo se pueden considerar a nivel continental o regional;
- Los países de África y el Mediterráneo meridional, aunque emitan pocos gases de efecto invernadero, son especialmente vulnerables al cambio climático y, por lo tanto, es necesario que establezcan mecanismos de adaptación y preparen técnicas de atenuación y desarrollo limpio;
- El establecimiento y la ejecución de programas de adaptación al cambio climático son una necesidad urgente, especialmente para los países africanos, cuyo desarrollo socioeconómico depende de la conservación de sus recursos naturales;

- La adaptación al cambio climático se debería integrar en las políticas (sociales, ecológicas y económicas), estrategias y planes de desarrollo sostenible de los países en desarrollo, teniendo en cuenta sus necesidades prioritarias legítimas, con miras a lograr el crecimiento económico sostenible y erradicar la pobreza (objetivos de desarrollo del Milenio);
- Las sinergias entre la adaptación al cambio climático y las iniciativas para luchar contra otros problemas ambientales, como la desertificación, el enarenamiento y la degradación de la biodiversidad, se deberían optimizar para aprovechar los beneficios obtenidos mediante esas medidas;
- La ayuda a los países más vulnerables para que prevean los riesgos del cambio climático y se adapten a ellos contribuye a lograr los objetivos de desarrollo, incluidos los objetivos internacionalmente convenidos, como los objetivos aprobados por unanimidad en la Cumbre del Milenio y los objetivos mencionados en las convenciones y convenios de las Naciones Unidas (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación y Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica).

Tomando en consideración:

- Las necesidades prioritarias legítimas de los países en desarrollo en lo que respecta a la consecución de un crecimiento económico sostenible y la erradicación de la pobreza generalizada, que limita su capacidad de adaptación;
- La presión creciente sobre los recursos naturales y la seguridad alimentaria en África y la región del Mediterráneo;
- La capacidad limitada de los países de África para adaptarse al cambio climático;
- La larga experiencia de cooperación de algunos países desarrollados con los países en desarrollo asociados para aliviar la pobreza y reducir las pérdidas humanas y económicas causadas por el cambio climático.

Teniendo en cuenta:

- Que los retos cada vez mayores del cambio climático requieren el desarrollo continuo de conocimientos científicos, la transferencia de tecnologías, la creación de capacidad y el intercambio de experiencias entre todos los países.

Declaran que:

- Tratarán de incorporar la adaptación al cambio climático en las estrategias de desarrollo;
- Procurarán asegurarse de que los países en desarrollo de África y la región del Mediterráneo sean capaces de reducir su vulnerabilidad al cambio climático y formular estrategias nacionales de adaptación, sobre cuya base adoptarán las medidas de adaptación necesarias que integrarán en sus proyectos nacionales y sectoriales;
- Crearán capacidad y movilizarán todos los recursos humanos y las estructuras necesarias, a todos los niveles, para elaborar y aplicar estrategias de adaptación al cambio climático;

- Reforzarán la capacidad de información y concienciación de la opinión pública, a todos los niveles, sobre los efectos del cambio climático y la incorporarán en los programas de adaptación y mitigación;
- Ejecutarán programas para transferir información y experiencias pertinentes y tecnologías adecuadas a los pueblos que las necesiten para elaborar estrategias nacionales de desarrollo;
- Fortalecerán los conocimientos especializados, la cooperación y la solidaridad para prevenir y combatir los extremos climáticos en los países más vulnerables;
- Tratarán de promover las energías renovables y la eficiencia energética en todos los sectores para reducir los efectos negativos del cambio climático;
- Fomentarán las relaciones entre los países de la región, de modo que se garantice a las generaciones futuras el derecho a vivir en un entorno propicio para el desarrollo;
- Reforzarán la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur, fomentando al mismo tiempo la circulación y el libre intercambio de información;
- Prepararán mecanismos más eficaces de cooperación y apoyo para aumentar la integración y la adaptación de los países de África al cambio climático;
- Tratarán de movilizar los recursos financieros necesarios para establecer estrategias de atenuación y adaptación y los planes de acción correspondientes.

Piden que:

- La comunidad internacional, las autoridades nacionales y la sociedad civil asignen máxima prioridad a la lucha contra el cambio climático y la adaptación a él;
- Las instituciones y las organizaciones de donantes, en los planos bilateral y multilateral, apoyen a los gobiernos de los países en desarrollo, especialmente los países más vulnerables, en la elaboración de estrategias de atenuación y adaptación y la formulación y la ejecución de proyectos y planes de acción concretos;
- Los países desarrollados establezcan nuevos mecanismos para hacer realidad los principios de la solidaridad internacional y contribuyan a financiar el desarrollo, especialmente en los países de África;
- Los gobiernos, las organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales y las instituciones de investigación se comprometan a apoyar a los países de África y el Mediterráneo en la aplicación de medidas de adaptación y atenuación, para contrarrestar los efectos del cambio climático, erradicar la pobreza y promover el desarrollo en los países más vulnerables. La financiación de la adaptación al cambio climático debería complementar la asistencia oficial para el desarrollo a fin de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.
- Se encomiende a las Naciones Unidas el establecimiento de directrices para el desarrollo y la producción de biocombustible en África, manteniendo las prioridades de la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible en el continente.

- Como los países ricos y desarrollados han reconocido durante la Conferencia que son los que más contribuyen a las emisiones de carbono que causan el calentamiento del planeta que afecta sobremanera a las regiones de África y el Mediterráneo, los participantes en la Conferencia han expresado la necesidad urgente de que las regiones de África y el Mediterráneo traten de lograr un desarrollo verde como contribución a la detención del cambio climático. No obstante, ello estará supeditado a la financiación por los países desarrollados ricos del costo adicional de ese desarrollo.
- Se implanten y fortalezcan sistemas de alerta temprana como preparación para cualquier desastre que pueda producirse en las regiones de África y el Mediterráneo.

Seguimiento

- La declaración se comunicará durante la serie de sesiones de alto nivel de la 13ª Conferencia de las Partes y tercera reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto que se celebrará en Bali.
- Las ideas fundamentales se deberían comunicar también durante la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas.

Medidas inmediatas/primer paso

A fin de contrarrestar los efectos de la Conferencia de solidaridad internacional sobre las estrategias relativas al cambio climático para las regiones de África y el Mediterráneo, el Gobierno de Túnez, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otras organizaciones multilaterales y bilaterales, propone establecer un fondo, que permitirá neutralizar las emisiones generadas por la Conferencia.
